



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025
VERTIENTE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO
GIRCC - 12 – EXPEDIENTE TÉCNICO

Anexo GIRCC-12 Expediente Técnico

De conformidad con el Capítulo IX. Lineamientos Específicos de la Vertiente Gestión Integral de Riesgos y Cambio Climático, en su numeral 9.11. Expediente de los Tipos de Apoyo, la Instancia Ejecutora es la responsable de integrar el expediente técnico por cada apoyo autorizado por la Vertiente Gestión Integral de Riesgos y Cambio Climático y remite una copia digital al Área Responsable, el cual contiene la documentación que evidencie el cumplimiento del apoyo desde el inicio hasta la conclusión, y resguardarlo para su consulta, revisión o futuras modificaciones.

Un Expediente Técnico deberá contener la totalidad de la documental generada en cada una de las etapas del proyecto, su contenido dependerá del tipo de proyecto que sea autorizado; en este sentido, es que a continuación se presenta la documental de un Expediente Técnico.

Esta información la debe contener cada Expediente Técnico y estará integrada por la siguiente documental:

- Oficio de Solicitud y no duplicidad de recursos
- Justificación de la Zona de Riesgo
- Ficha Técnica de Identificación de Riesgos
- Validación Técnico - Normativa de la Propuesta
- Informe técnico de justificación y validación para el otorgamiento del Subsidio de la Vertiente Gestión Integral de Riesgos y Cambio Climático
- Oficio de Procedencia y Autorización de Subsidios
- Convenio Marco de Coordinación
- Convenio de Coordinación Específico
- Proceso de licitación y contratación
- Contrato
- Acta de Constitución de la Contraloría Social
- Informe de Avance Físico – Financiero
- Validación Técnica de Cumplimiento del Estudio
- Cierre de Ejercicio
- Acta de Término de los Tipos de Apoyo